

Buenavista Buyout II acciones B, SCR, S.A.
Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por medio de la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **Buenavista Buyout II acciones B, SCR, S.A.** (la “**Sociedad**”), a celebrar, en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2026 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y en su caso el día 1 de julio de 2026 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

- Primero:** Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio 2025. Reección auditores.
- Segundo:** Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.
- Tercero:** Ruegos y preguntas.
- Cuarto:** Lectura y aprobación del acta de la reunión.

ASISTENCIA FÍSICA O TELEMÁTICA

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se ha habilitado la posibilidad de que los accionistas puedan asistir a la Junta acudiendo físicamente al lugar fijado para su celebración, o mediante conexión telemática a cuyos efectos, y de acuerdo con lo previsto en Ley de Sociedades de Capital, se establecen las siguientes reglas:

- a) Conexión y asistencia a la Junta: Los Accionistas que lo deseen podrán conectarse telemáticamente a la reunión a través de la aplicación TEAMS. Los datos de la videoconferencia serán remitidos a los Accionistas con, al menos, una semana de antelación a la fecha de celebración de la Junta. La conexión al sistema de videoconferencia podrá realizarse cinco minutos antes de la hora prevista.
- b) Intervenciones y preguntas: Los Accionistas podrán realizar las intervenciones que consideren oportunas, verbalmente durante la Junta. Dichas solicitudes podrán ser atendidas verbalmente durante la Junta, o por escrito, dentro de los siete días siguientes a su celebración, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.
- c) Votación: La emisión del voto se hará de viva voz.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad. Se hace constar igualmente el derecho que asiste a todos los accionistas de solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Madrid, a 28 de mayo de 2026. **El Administrador Único de la Sociedad**, D. Enrique Centelles Echeverría.